



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-001-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, FERRETERÍA, TALARERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN YACERO,  
PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



**AGUASCALIENTE**  
Ciudad de la  
genie buena

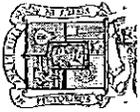
En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:30 HORAS** del día **26 DE FEBRERO DE 2014**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Artes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **ANEXO "A"**, para que tenga verificativo el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-001-14**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: El **ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA**, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la **LIC. ROCIO ANGÉLICA VILLANUEVA DÍAZ**, Jefa del Departamento de Compras de la Secretaría de Administración, en su calidad de Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la **ING. MA. DEL REFUGIO LÓPEZ RODRÍGUEZ**: Sindica de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZÁLEZ ESQUIVEL**, Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARÍA ANTONIETA ORIEGA GALLEGOS**: Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Obra Pública y Recursos Federales, en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas Públicas Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; el **MTRO DENNYS EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ**: en su calidad de suplente de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones, el ciudadano **HECTOR AUGUSTO GIL PEREZ**, representante de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, y Vocal Del Comité, y el **ING. DIEGO FLOTA QUIROJA**, representante del área requisitante: Secretaría de Servicios Públicos. La Secretaría Ejecutiva Suplente hace constar que existe quórum legal para la celebración del Acto de Junta de Aclaraciones y hace constar que se encuentran también presentes: el Ciudadano **JULIAN MORENO CAMPOS**, en representación del licitante: **ACEROS Y PERFILES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000073876990** y número de credencial **0318055035928**, expedido por el Instituto Federal Electoral, el Ciudadano **HORACIO ALEJANDRO TENORIO ESPINOSA**, en representación del licitante: **ELEKTRON DEL BAJO, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0096055168991** y número de credencial **109366807**, expedido por el Instituto Federal Electoral, la Ciudadana **CLAUDIA PATRICIA PARGA ROMERO**, en representación del licitante: **REPRESENTACIONES PARGA, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **000000003425** y número de credencial **0195014453767**, expedido por el Instituto Federal Electoral, el ciudadano licitante **RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio: **0000000229569** y número de credencial **0081014662569**, expedida por el Instituto Federal Electoral y el Ciudadano **MIGUEL ÁNGEL RODRIGUEZ GARCÍA** en representación del licitante **LUIS DÍAZ INFANTE RODRIGUEZ LEAL**, quien se identifica con licencia de conducir con fotografía, número de licencia **F0209559**, expedida por el Gobierno del Estado de Aguascalientes

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-001-14 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 164 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 165 de Reglamento del Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

**ACLARACIONES:**

*[Handwritten signatures and marks]*



## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-001-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, FERRETERÍA, TALLERÍA, MATERIA DE CONSTRUCCIÓN YÁCERO,  
PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

**PRIMERA:** La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 5:** "PTR DE 2 X 1", la descripción es: PTR 2 X 1 EN CAL 14, MARCA REGIOPYTSA O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD, por lo que los licitantes deberán realizar las modificaciones correspondientes en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dichas modificaciones acarreará el desechamiento y descalificación de la partida.

**SEGUNDA:** La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 6:** "TUBO NEGRO 2", la descripción es: TUBO NEGRO 2", CEDULA 40, MARCA REGIOPYTSA O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD, por lo que los licitantes deberán realizar las modificaciones correspondientes en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dichas modificaciones acarreará el desechamiento y descalificación de la partida.

**TERCERA:** La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 21:** "BALASTRO DE 2 X 59", la descripción es: BALASTRO DE 2 X 59, 120-277V, MARCA LUMICON O SOLA BASIC, por lo que los licitantes deberán realizar las modificaciones correspondientes en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dichas modificaciones acarreará el desechamiento y descalificación de la partida.

**CUARTA:** La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 23:** "LAMPARA DOBLE FILAMENTO DE 100W AM", la descripción es: LAMPARA DOBLE FILAMENTO DE 100W AM UNI-FORM-PULSE STAR MH, 100W, BASE MOGUL, MARCA VENTURE LIGHTING, HOLOPHANE O AMERICAN ELECTRIC, por lo que los licitantes deberán realizar las modificaciones correspondientes en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dichas modificaciones acarreará el desechamiento y descalificación de la partida.

**QUINTA:** La Convocante aclara que con respecto al "**ANEXO B**", **INCISO O)**, queda de la siguiente manera: Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporciono al Comité con motivo del **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, es verdadera.

**SEXTA:** La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 24:** "LÁMPARA DOBLE FILAMENTO 70W", la descripción es: LÁMPARA DOBLE FILAMENTO, ADITIVO METALICO UNI-FORM-PULSE STAR MH70W, BASE MOGUL, MARCA VENTURE LIGHTING, HOLOPHANE O AMERICAN ELECTRIC, por lo que los licitantes deberán realizar las modificaciones correspondientes en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dichas modificaciones acarreará el desechamiento y descalificación de la partida.

**SÉPTIMA:** La Convocante aclara que con respecto a las **PARTIDAS 19, 20, 23, 24, 30, 36, 37, 38, 39** y de la **PARTIDA 40** a la **48** el **TIEMPO DE ENTREGA** será **A MÁS TARDAR EL 21 DE MARZO DE 2014**, por lo que los licitantes deberán realizar las modificaciones correspondientes en el **ANEXO "F"**, el no realizar dichas modificaciones acarreará el desechamiento y descalificación de la partida.

**OCTAVA:** La Convocante determina que para la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-001-14**, se podrá omitir la presentación de **CATÁLOGOS, FOLLETOS, FICHAS TÉCNICAS Y MUESTRAS FÍSICAS**.

**NOVENA:** La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 1:** "ANGULO 1 ½ X 1/8", esta deberá ser en tramo de 6.00 metros.

**DECIMA:** La Convocante aclara que con respecto a las **PARTIDAS 42** a la **45**, "MANGUERA LUMINOSA", esta deberá ser de 2 vías, por lo que los licitantes deberán realizar las modificaciones correspondientes en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dichas modificaciones acarreará el desechamiento y descalificación de la partida.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-001-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, FERRETERÍA, TILAPALIERIA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN YACERO,  
PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

**DECIMA PRIMERA:** La Convocante aclara que con respecto a las **PARTIDAS 1** a la **17**, el **TIEMPO DE ENTREGA** será **A MAS TARDAR EL 12 DE MARZO DE 2014**, por lo que los licitantes deberán realizar las modificaciones correspondientes en el **ANEXO "F"**, el no realizar dichas modificaciones acarreará el desechamiento y descalificación de la partida.

**DECIMA SEGUNDA:** La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA18:** "TAPAS P/CONTENEDOR", 110 deberán ser de .86 x .86 cms y 110 de .86 x .90 cms, por lo que los licitantes deberán realizar las modificaciones correspondientes en los **ANEXOS "D"** y **"G"**, el no realizar dichas modificaciones acarreará el desechamiento y descalificación de la partida.

Las aclaraciones realizadas serán consideradas como parte integrante de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-001-14**, ello con fundamento en el precepto legal previamente citado. La Presidencia del Comité de Adquisiciones, solicita a la Secretaría Ejecutiva suplente entregue en un plazo no mayor a dos días naturales, copia de la presente acta a cada uno de los participantes que hayan adquirido las bases de la licitación aludida.

Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las aclaraciones solicitadas por los participantes.

**A LAS FORMULADAS POR: ACEROS Y PERFILES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**

1- EN LA PARTIDA 1, EN ESTE TIPO DE MATERIAL LOS TRAMOS DE ANGULO VIENEN EN TRAMOS DE 6.00 METROS Y NO DE 4 X 10 COMO SE SOLICITA

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN NOVENA** de la presente Junta de Aclaraciones.

2- EN LA PARTIDA 5 EN ESTE MODELO DE TUBULAR DE 2 X 1 NORMALMENTE EN OTRAS OCACIONES HAN SOLICITADO CALIBRE 14 Y NO CALIBRE 10 COMO DICE EN EL ANEXO D

**RESPUESTA:** La Convocante determina que la partida referida en dicha pregunta no se refiere a tubular, sino a PTR.

3- EN LA PARTIDA 6, SE SOLICITA TUBO NEGRO DE 2" PERO NO ESPECIFICA EN QUE CEDULA

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN SEGUNDA** de la presente Junta de Aclaraciones.



## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-001-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, FERRETERÍA, TILPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y ACERO,  
PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

A LAS FORMULADAS POR: **REPRESENTACIONES PARGA, S.A. DE C.V.**

**Pregunta no. 1**

En las partidas 19,33, y 41 solicitan la marca Osram  
¿En la partida 30 se puede sufrir Osram?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que no, deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

**Pregunta no. 2**

En la partida 22 solicitan lámpara de 59w  
¿De cuantos grados kelvin tiene que ser?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que puede ser de 5,000 o 6,500 grados Kelvin.

**Pregunta no. 3**

En la partida 33 solicitan foco incandescente de 100w 127v  
¿Es un producto discontinuado, lo podemos suplir por foco halógeno de 72w?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que no, deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

**Pregunta no. 4**

En las partidas 42, 43, 44 y 45 solicitan mangueras luminosas  
¿Son mangueras de Leds?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que no, no son de LEDS, son normales.

A LAS FORMULADAS POR: **RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS.**

1.- EN LA PARTIDA No 26 SE PUEDE OFERTAR LA MARCA SHNERDER/SPISTD YA QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS.

**RESPUESTA:** La Convocante determina que no, deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

2.- EN LA PARTIDA No 34 SE PUEDE OFERTAR LA MARCA TORK YA QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS

**RESPUESTA:** La Convocante determina que si, se acepta la propuesta.

3.- EN LA PARTIDA No 38 SE PUEDE OFERTAR LA MARCA CONDULAC YA QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS



**COMITE DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-001-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, FERRERÍA, TALLERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y AGERO,  
PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

**RESPUESTA:** La Convocante determina que no, deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.  
4.- EN LA PARTIDA No 40 SE PUEDE OFERTAR LA MARCA CONDULAC USO RUDO YA QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS

**RESPUESTA:** La Convocante determina que no, deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

5.- EN LA PARTIDA No 6 NOS PUEDEN INDICAR QUE CEDULA ES.

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN SEGUNDA** de la presente Junta de Aclaraciones.

A LAS FORMULADAS POR: **LUIS DÍAZ INFANTE RODRIGUEZ LEAL.**

1.- EN LA PARTIDA No 33 , PODEMOS OFERTAR FOCO INCANDESCENTE DE 60 WATTS ?

**RESPUESTA:** La Convocante aclara que si, se acepta la propuesta.

2.- EN LAS PARTIDAS No 38 Y 40 ¿ PODEMOS OFERTAR LA MARCA CONDULAC ?

**Respuesta:** La Convocante determina que no, deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

3.- PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 42, 43, 44 Y 45 ¿PODEMOS OFERTAR MANGUERA LUMINOSA DE 2 VIAS ?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACION DECIMA** de la presente Junta de Aclaraciones.

4.- ¿ PODEMOS OMITIR EL PRESENTAR FICHAS TECNICAS Y MUESTRAS FISICAS ? TENIENDO EN EL ENTENDIDO QUE ESTOS PRODUCTOS EL AREA SOLICITANTE LOS PIDE FRECUENTEMENTE Y CON SOLO MENCIONAR LA MARCA Y/O MODELO DE PRODUCTO OFERTADO SABEN PERFECTAMENTE DE SU CALIDAD .

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN OCTAVA** de la presente Junta de Aclaraciones.

5. ¿PODRAN DARNOS MAS TIEMPO DE ENTREGA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ?

Página 5 de 9



## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-001-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, FERRETERÍA, TAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y ACERO,  
PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

**RESPUESTA:** la convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN SÉPTIMA** de la presente Junta de Aclaraciones.

La Secretaría Ejecutiva Suplente da cuenta de que no existen más preguntas por parte de los participantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de asesoría, consulta y toma de decisiones dependiente del Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa correspondiente al procedimiento de licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud la Secretaría Ejecutiva Suplente hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por el área requisitante, ya que ellos son los peritos y conocedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia de este Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz. La Secretaría Ejecutiva Suplente da cuenta que ninguno de los integrantes desea hacer uso de la voz.

Acto continuo con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. La Secretaría Ejecutiva Suplente da cuenta que las mismas han sido aprobados por unanimidad.

Y no habiendo más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante y no habiéndose presentado ninguna otra aclaración que requieran los licitantes que comparecieron al presente acto.

Se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. **EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

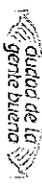
La Presidencia de este Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **11:04 HORAS** día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-001-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, FERRERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN YACERO,  
PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



**AGUASCALIENTE**

ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA,  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,  
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;

LIC. ROCIO ANGÉLICA VILLANUEVA DÍAZ,  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,  
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;

ING. DIEGO FLOTA QUIROSA  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUISITANTE:  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

ING. MA. DEL REFUGIO LÓPEZ RODRÍGUEZ:  
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;

C.P. MARTHA GEORGINA GONZÁLEZ ESQUIVEL,  
SUPLENTE DEL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-001-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, FERRERIA, TLAVALERIA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN YACERO,  
PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



*Maria Antonieta Ortega Gallegos*

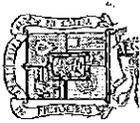
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA OBRA PÚBLICA Y RECURSOS FEDERALES,  
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL H.  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

*[Firma]*  
MITRO, DENNIS EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ:  
SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

*[Firma]*  
C. HECTOR AUGUSTO GIL PEREZ,  
REPRESENTANTE DE LA CAMARANACIONAL DE LA INDUSTRIA Y LA TRANSFORMACIÓN  
Y VOCAL DEL COMITÉ

*[Firma]*  
C. RAFAEL ANTONIO VILCALPANDO VARGAS  
LICITANTE.

*[Firma]*  
C. JULIAN MORENO CAMPOS,  
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE:  
ACEROS Y PERFILES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.



**COMITE DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-001-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, FERRERIA, TAPALERA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN YÁCERO,  
PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



C. HORACIO ALEJANDRO TENORIO ESPINOSA,  
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE:  
ELEKTRONDEL BAJO, S.A. DE C.V.,

C. CLAUDIA PATRICIA PARGA ROMERO,  
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE:  
REPRESENTACIONES PARGA, S.A. DE C.V.,

C. MIGUEL ÁNGEL RODRIGUEZ GARCÍA  
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE  
LUIS DÍAZ INFANTE RODRIGUEZ LEAL,

— FIN DEL ACTA —